



DIRECCION GENERAL

Guadalajara, Jalisco a 25 de Julio del 2018.

Lic. Herlinda Álvarez Arreola
Titular del Departamento de Compras y Adquisiciones
PRESENTE

En respuesta a la petición que formula mediante oficio CA/081/2018 relacionada con la urgente necesidad de contratar servicios de fumigación para los diferentes Centros de Desarrollo de DIF Guadalajara...

En ese sentido dado lo expuesto, considero que se actualiza el supuesto previsto en el artículo 73 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Estado...

Es importante resolver el problema de control de plagas de manera inmediata, ante los escritos que exponen los diferentes comunicados que le envían los diferentes Centros del Sistema DIF Guadalajara...

Lo anterior al amparo y de conformidad a las razones expuestas y con fundamento en lo previsto en los artículos 73 y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado.

ATENTAMENTE.

“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”

Mtro. José Miguel Santos Zepeda
Director General del Sistema DIF Guadalajara



C.c.p. Coordinación Administrativa / para su conocimiento
C.c.p. Titular de la Contraloría interna / para su conocimiento

Eulogio Parra 2539, Col. Circunvalación Guevara
Tel. 3848 5000